MARANDU HA NOMOMARANDU
SAMBYHYHA
SECRETARIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Ñapeirã Ko Ñga Guive
Construyendo el Futuro Hoy

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 030/2018.-
DATOS	
Responsable de la Gestión: Cap. N DEM – Jorge Antonio Gimenez Aponte – Director / Cap. F. DEM Luciano Fernández – UOC .----------	
Entidad: COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – COMANDO DE LA ARMADA.----------	
Denominación de la campaña: "Servicio de Publicación de Textos Fúnebres en Periódicos".----------	
Número de ID del PAC: 348.027.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.---------- Elaboración de Video Institucional: N/A.----------	Jingle radiales.- N/A.----------
Avisos en prensa escrita. (A) Exequias.	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Publicación de avisos en Exequias.
Días de Pautaje/Publicación: N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: Diario ABC Color.----------	
Duración del material: N/A .------- Medidas del aviso: N/A.-------- BN-C: Color. Según N/A----------	
Inicio: A la firma del contrato.----------	
Vencimiento: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del llamado a Contratacion Directa No. 17/2018 "Servicio de Publicación de Textos Fúnebres en Periódicos" con ID No. 348.027.----------	
OBSERVACIONES: El COMANDO DE LA ARMADA deberá remitir a la SICOM el texto tipo de las publicaciones objeto de este llamado a fin de verificar si los mismos se encuentran adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Marca y Uso de Marcas del GN.----------	
POR EQUIPO EVALUADOR SICOM Sandra Darcourt Rizo Patron Directora Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM Fabrizio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
LUGAR Y FECHA: Asunción, 11 de mayo de 2018.-	